



Memoria



De Labores

#MUNISANCRIS



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

PRESENTACIÓN

El alcalde como parte de la Política Municipal del gobierno local y trabajando bajo el eje de Transparencia, realizó de manera pública la Memoria de Labores, la cual recoge las obras y proyectos principales trabajados en beneficio del Municipio de San Cristóbal Acasaguastlan.

En este periodo se obtuvo como logro el construir un municipio totalmente distinto, en donde la mejora en la infraestructura ha sido una realidad con los proyectos de adoquinados, construcciones de Centros Comunitarios, Mejoramientos de Escuelas, Construcción de Espacios Públicos Deportivos y demás proyectos que han dignificado a los vecinos del municipio con la mejora en su calidad de vida.

Todo esto y más es una realidad, gracias a que vecinos responsables pagan sus impuestos para que estos sean transformados en obras, por lo que se espera en el año 2023 ejecutar más proyectos que sigan llevando al progreso de nuestro Municipio.

La Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlan, es el ente encargado de ejercer, por medio de sus autoridades, el gobierno y la administración de conformidad con los intereses de la población radicada dentro del territorio establecido, con base en la disposición de sus recursos patrimoniales, atendiendo así los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial, el fortalecimiento económico y la emisión de las propias ordenanzas y reglamentos.

Como parte de esas funciones se ejecutaron diversas acciones durante el 2022, las cuales con sus respectivos resultados se detallan en la presente Memoria de Labores, en cumplimiento al Artículo 81, inciso “d”, del Código Municipal. El documento versa en los cinco ejes de trabajo: Desarrollo, Bienestar, Inclusión, Modernización y Transparencia.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

MARCO LEGAL

El marco legal son aquellos artículos que de alguna forma fundamentan la elaboración y presentación de este informe cuatrimestral, las cuales se presentan a continuación:

Código Municipal

ARTICULO 17. Derechos y obligaciones de los vecinos. Son derechos y obligaciones de los vecinos:

Literal G: Ser informado regularmente por el gobierno municipal de los resultados de las políticas y planes municipales y de la rendición de cuentas, en la forma prevista por la ley.

ARTICULO 135. Información sobre la ejecución del presupuesto
Para hacer posible la auditoria social, el Concejo Municipal compartirá cada tres meses con el Concejo Municipal de desarrollo, la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal. La misma información deberá estar a disposición de las comunidades a través de los alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares y a la población en general, utilizando los medios a su alcance.

ARTICULO 138. Fiscalización y rendición de cuentas. La municipalidad deberá rendir cuentas conforme lo establece la Ley Orgánica del Tribunal y Contraloría de Cuentas.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

MENSAJE ALCALDE MUNICIPAL

Apreciables vecinos del Municipio de San Cristóbal Acasaguastlan, es un honor poder dirigirme a ustedes para agradecerles por el apoyo y acompañamiento que me han brindaron durante estos tres años de Gestión Municipal donde he tenido la oportunidad de servirles, desde el primer momento que asumí el cargo como alcalde me comprometí a devolverle a la población la confianza en sus Autoridades Municipales.

Y como muestra de mi buena gestión municipal, en especial para aquellos que siempre dudaron de mi capacidad y para quienes no descansaron en criticar mi gestión, Dios premia con el otorgamiento de la Premiación por Planificación y Programación de la Presidencia en coordinación con otros Ministerios en llevar una ejecución presupuestaria y infraestructura.

Nuestro deseo como equipo de trabajo que el presente informe sirva para que cada ciudadano conozca donde y en que se invirtieron los recursos de nuestro municipio y así comparar los resultados de una gestión con eficiencia y eficacia.

Siendo entonces de gran satisfacción bajo el contexto descrito, entregar el segundo informe de labores de mi gestión municipal en donde se describen las diferentes obras ejecutadas durante el año 2,022 y que son parte del plan estratégico presentado al inicio de mi gestión respetando fundamentalmente el plan estratégico del gobierno central. Dicho informe es el resultado de trabajo con convicción que nos hizo constituirnos en verdaderos servidores públicos que nos motivó a orientar nuestros esfuerzos para que por medio de la municipalidad contribuyéramos a mejorar el índice de desarrollo humano que permita a sus habitantes vivir en desarrollo y armonía.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

INFORMACION DEL MUNICIPIO

Ubicación y colindancias

El municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, está ubicado al este de la cabecera departamental de El Progreso, en el margen norte del Río Motagua. Colinda al norte y al oeste con el municipio de San Agustín Acasaguastlán, al sur con el municipio de El Jícaro, ambos del departamento de El Progreso y al este con el municipio de Usumatlán, del departamento de Zacapa. Su extensión territorial según el registro oficial del IGN es de 164 km², siendo el municipio de menor extensión en el departamento de El Progreso, sin embargo, según el taller participativo de organización actual del territorio de este municipio se pudo resaltar que hay conflicto en los límites territoriales colindantes con el municipio de Usumatlán, lo cual se evidencia en la parte norte por una extensión de 40 km² y de 10 km² en la parte sur. Por lo que corresponderá a los gobiernos locales de ambos municipios realizar las gestiones pertinentes ante las instancias competentes para su solución; así como a las Gobernaciones Departamentales de El Progreso y Zacapa, por ser también un conflicto territorial que abarca ambos departamentos. La cabecera municipal se encuentra a una distancia de 101 kilómetros de la ciudad capital transitables y a 29 kilómetros de la cabecera departamental, ambos accesos por la carretera asfaltada CA-9 oriente.

Clima

El municipio altitudinalmente tiene una elevación mínima de 250 msnm y máxima de 2,110 msnm, situación que permite distinguir tres regiones climáticas: cálida, templada y templada fría, presentando cada una de ellas particulares zonas de vida. Su temperatura mínima oscila entre los 22 grados centígrados y como máxima 40 grados centígrados, situación que le permite distinguir tres regiones climáticas:

La región cálida presenta: zona cálida muy seca semiárida, con vegetación de monte espinoso; zona cálida seca sub-húmeda, con vegetación de monte espinoso subtropical; zona cálida húmeda con vegetación de bosque subtropical; zona cálida pluvial húmeda, con vegetación de bosque tropical.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

La región templada, presenta: zona templada húmeda con vegetación de bosque tropical húmedo.

La región templada fría, presenta: zona templada fría húmeda con vegetación de bosque húmedo montañosa bajo-subtropical; zona templada fría pluvial, con vegetación de bosque pluvial, montañoso bajo.

San Cristóbal Acasaguastlán está dentro de lo que se denomina el “Corredor Seco” de Guatemala, lo cual se evidencia en los períodos de sequía; la parte baja del municipio se encuentra en un grado de amenaza extremadamente y muy alto, la parte media en alto grado y el resto del municipio que corresponde a la parte alta (Sierra de las Minas) en un nivel medio a bajo, lo cual caracterizan a esta región del país por sus precipitaciones anuales que son menores a los 1000 mm. La precipitación pluvial para el municipio es de 32 y 35 mm anuales dados que regularmente llueve un aproximado de 35 a 69 días en el año.

Historia, cultura e identidad

Al momento de la conquista es el pueblo de Acasaguastlán un importante santuario religioso, lugar santo y sagrado para los indígenas, situado en las márgenes del río Motagua, en las cercanías de lo que hoy es la Cabecera del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, lugar sagrado para los indígenas aunque no poseían construcciones de envergadura, sino solo montículos de culto como lo que existe en Guaytán.

El municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, pertenecía a Zacapa antes de la creación del decreto 683 del 13 de abril de 1908 en que se crea el Departamento de El Progreso, pasa el municipio al Departamento de Zacapa. El decreto legislativo de 1965 del 3 de abril de 1934 en el que se crea de nuevo el Departamento de El Progreso retornando nuevamente el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán al departamento de El Progreso su nombre original era Acasaguastlán ya que este pueblo era la sede del corregimiento de su mismo nombre, hoy en día lleva el nombre de San Cristóbal Acasaguastlán.

Existen diferentes vocablos para referirse a Acasaguastlán como: Acaceuastlan, Cazaguastlan, Casabastlan, Zicazahuastlan, Acarabastlan, sin embargo el vocablo correcto es Acasaguastlán y existen diferentes significados de la palabra entre ellos como:



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

- ✚ Hacer tiempo templado
- ✚ Tierra caliente
- ✚ Junto al agua sucia o ennegrecida

Pero según el historiador García Elgueta, la etimología de la palabra Acasaguastlán proviene de las voces Nauta: Acatzau, que significa “Torditos” y Azatlán, que significa “Lugar de Garzas” Siendo la significación completa “Lugar de garzas y torditos”. Los diferentes significados con relación al vocablo, hacen alusión a la situación geográfica del pueblo que se encuentra situado en un cerro de piedra en las márgenes del río Motagua.

San Cristóbal Acasaguastlán es un municipio que tiene un amplio legado cultural e histórico que data desde el tiempo de la colonia, siendo su iglesia católica el vestigio fiel e importante de la influencia y presencia española en la región oriental de nuestro país; históricamente fue un centro de convergencia y de comercio de los españoles quienes fluvialmente llegaban hasta este por medio de navegación por el río Motagua hacia el mar Caribe. En la historia y cultura, cabe mencionar que el municipio a pesar de ser relativamente pequeño, es una biblioteca de información histórica y que basta con observar la iglesia católica colonial que posee, para saber de su importancia y riqueza cultural que posee, tanto para la región como para el país.

Costumbres y tradiciones

En este municipio se profesa la religión católica y evangélica. Aunque no se cuenta con datos acerca del total de personas que profesan cada religión, según la DMP, tanto en el área urbana como rural hay un buen porcentaje de población que profesa la religión evangélica, quienes cuentan con sus propios templos religiosos, evidenciándose mayor número de iglesias evangélicas en la Aldea de la Estancia de la Virgen que para el año 2010 contaba con un total de seis iglesias evangélicas.

El municipio cuenta con 5 iglesias católicas ubicadas en: Cabecera Municipal, Estancia de la Virgen, San Luis Buena Vista, Piedras Blancas y Aldea El Manzanal; en el resto de las comunidades cuentan con oratorios. En este apartado hay que destacar que la iglesia de la cabecera municipal se ha constituido en un monumento patrimonial ya que data desde tiempos de la



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

colonia; construida en el año 1,654 esta iglesia cuenta con un bagaje histórico. Actualmente la municipalidad es la encargada de darle mantenimiento y de manera coordinada con el INGUAT se está promoviendo su existencia, que junto con la riqueza natural que posee el municipio, puede convertirse en un destino más para los turistas extranjeros.

Fiesta patronal

Entre las principales fiestas del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán están las celebraciones de Ferias Titulares y/o Patronales, las cuales se realizan en la cabecera municipal, Estancia de la Virgen, Piedras Blancas, San Luis Buena Vista, Cruz del Valle, El Manzanal. La feria patronal del municipio es el 30 de Julio y se celebra a San Cristóbal.

Las actividades que sobresalen en la celebración de estas ferias pueden mencionarse: Bailes, jaripeos, encuentros deportivos, procesiones de los patronos de cada comunidad. Existe un comité de feria que se mantiene debido a actividades culturales y deportivas así como religiosas en las diversas comunidades, quienes se organizan para celebrar a su santo patrono.

Lugares sagrados

El listado nacional de monumentos arqueológicos y patrimoniales, se registra la existencia de 12 sitios, algunos de ellos con manejo de arco falso maya; además es necesario mencionar que en el territorio se han encontrado contenedores cerámicos con piezas de lítica menor como piedras de moler, ofrendas capitales y algunos instrumentos musicales, así como algunas tumbas importantes y algunos osarios con fondo de discos y piedras de lajas (Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán 2010).

Comidas típicas

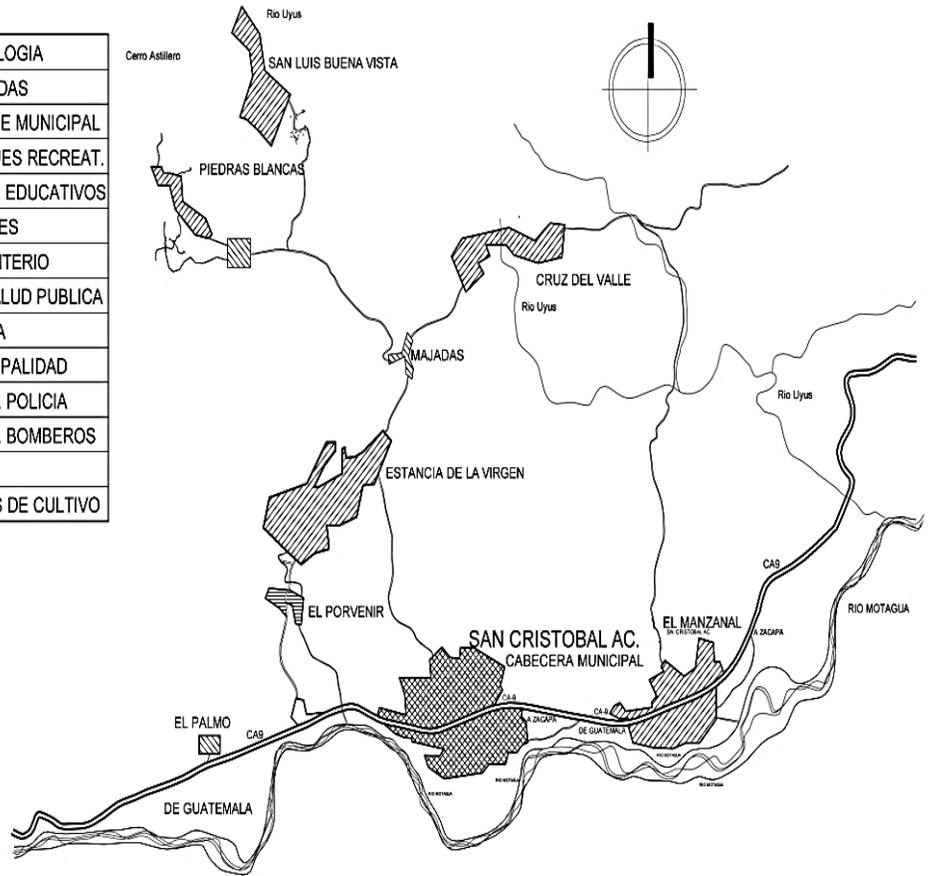
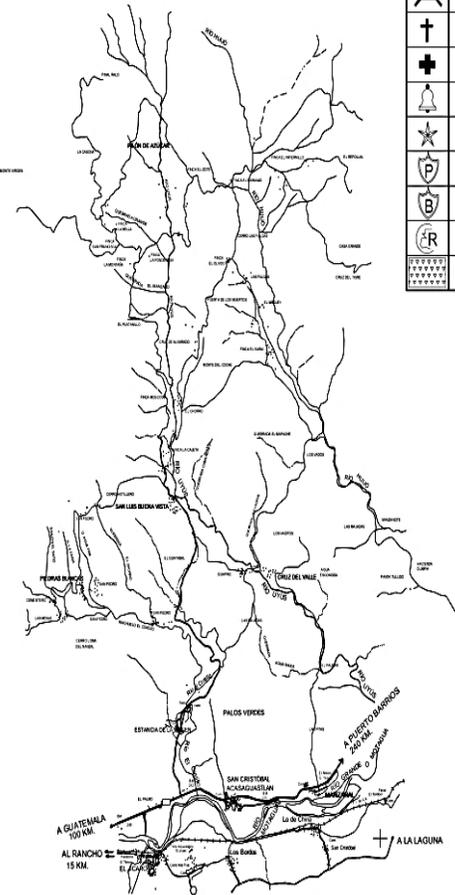
Entre las principales comidas típicas del municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, se pueden mencionar, los tayuyos, shucos, tamales, shisha, el ayote en dulce, moyetes, fresco chamalaju, dulce de melcocha, pollo en loroco.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

MAPA DE MICROLOCALIZACION DEL MUNICIPIO

SIMBOLOGIA	
	VIVIENDAS
	PARQUE MUNICIPAL
	PARQUES RECREAT.
	ESTAB. EDUCATIVOS
	PUENTES
	CEMENTERIO
	EST.SALUD PUBLICA
	IGLESIA
	MUNICIPALIDAD
	ESTAC. POLICIA
	ESTAC. BOMBEROS
	RENAP
	CAMPOS DE CULTIVO



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANICERA INTEGRAL MUNICIPAL

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

PROGRAMAS O ACTIVIDADES	CONCEPTO	PAGADO
01	ACTIVIDADES CENTRALES	3,608,929.37
11	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	319,314.19
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2,596,754.50
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	1,367,458.82
15	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	985,409.93
17	SEGURIDAD INTEGRAL	301,389.19
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	446,740.66
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	7,613,684.48
20	PROTECCIÓN SOCIAL	113,764.62
21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	2,951,085.20
94	ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS	106,107.50
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	277,305.29
TOTAL		20,687,943.75 ^Q

Monto total de egresos durante el año 2022, veinte millones seiscientos ochenta y siete mil, novecientos cuarenta y tres quetzales con 75/100.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

CUENTA	CONCEPTO	EJECUTADO PERCIBIDO
10.00.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	281,095.41
11.00.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	743,936.88
13.00.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	18,500.00
14.00.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN	289,106.57
15.00.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	111,062.11
16.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,691,867.22
17.00.00.00.00	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	19,569,867.03
23.00.00.00.00	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
TOTAL :		Q 23,705,435.22

Monto total de ingresos percibidos durante el año 2022, veintitrés millones setecientos cinco mil, cuatrocientos treinta y cinco quetzales con 22/100.

INGRESOS	Q 23,705,435.22
EGRESOS	Q 20,687,943.75
SALDO POSITIVO	Q3,017,491.47

Monto total de saldos a favor del año 2022, tres millones diecisiete mil cuatrocientos noventa y un quetzal con 47/100.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección Municipal de Recursos Humanos es la dependencia responsable del reclutamiento, selección, inducción y evaluación del desempeño y la capacitación de los servidores municipales de acuerdo a lo que establece la ley y las disposiciones que dicta el Concejo Municipal en relación a la administración de personal.

❖ OBJETIVOS DE LA DIRECCION DE R.R.H.H.:

- ✓ Fomentar en todos los servidores municipales la identificación con la visión y misión de la Municipalidad, con la finalidad de lograr un ambiente laboral armonioso, desempeño diligente y eficiente en sus funciones.
- ✓ Aprovechar los talentos y habilidades del recurso humano, en el reclutamiento, selección y evaluación de desempeño.

❖ LOGROS ALCANZADOS:

- ✓ El desarrollo de una administración eficiente y eficaz que contempla un manejo adecuado y responsable del capital humano, financiero y logístico. Y contribución de crear un ambiente saludable, brindando así un mejor servicio.
- ✓ Capacitar al personal en temas como “Trabajo en equipo y Atención al vecino” la cual fue desarrollada por el Licenciado Edgar López representante de la Asociación Nacional de las Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM- con el apoyo de esta Dirección y oficinas que participaron en la misma.
- ✓ En la capacitación los empleados comprendieron la metodología a seguir para desarrollar un trabajo en equipo plenamente y la capacidad de organizar el trabajo diario en función de los objetivos, resolviendo de manera adecuada los conflictos que surgen y adaptándose a las necesidades diarias, a través del desarrollo de habilidades personales.

❖ FUNCIONES BÁSICAS:

Contratación de personal:

- ✓ En este año se realizaron 57 contratos en el renglón 022, 32 contratos en el renglón 031, 15 nombramientos en el renglón 011, 1 contrato en el renglón 18, 1 contratos en el renglón



184, 1 contrato en el renglón 188, y 09 contratos en el renglón 029.

❖ **ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL:**

Esta es otra de las funciones que realiza esta Dirección:

- ✓ Certificados de trabajo del IGSS
- ✓ Registro de contratos en la CGC
- ✓ Registro de contratos en el Ministerio de Trabajo
- ✓ Registro General de Adquisiciones del Estado RGAE
- ✓ Gestión de permisos
- ✓ Control de Ingresos y Egresos del personal
- ✓ Supervisión medidas disciplinarias
- ✓ Gestión de vacaciones
- ✓ Control de ausencias
- ✓ Bajas o despidos
- ✓ Licencias de estudio
- ✓ Licencias de maternidad
- ✓ Licencias por enfermedad
- ✓ Planillas administrativas y a destajo.

❖ **SERVICIOS SOCIALES:**

La Dirección Municipal de Recursos Humanos además de las funciones que ya se han mencionado, brinda asesoría y apoyo en la gestión de tramites de los servidores municipales ante SAT, IGSS, RENAP, CGC, RGAE, PPEM, ETC.

❖ **SISTEMA DE COMPENSACIÓN:**

En la Dirección de Recursos Humanos se aplica el sistema de compensación que retribuye el esfuerzo de los trabajadores que apoyan las actividades de la Municipalidad en horarios fuera de lo establecido, días de asueto o no hábiles.

❖ **CONCLUSIONES:**

- ✓ El éxito de toda institución depende del esfuerzo y las capacidades de su personal, es decir; del factor humano que posea.
- ✓ Es muy importante contar con una motivación continua y dinámica para mejorar el rendimiento en los empleados.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

- ✓ El reclutamiento interno y externo es muy importante en relación a la ocupación de las vacantes de carácter administrativo y direccional.

❖ **ANEXOS: CAPACITACION “TRABAJO EN EQUIPO”**

LIC. EDGAR LOPÉZ (Asociación Nacional de las Municipalidades de la República de Guatemala - ANAM-).

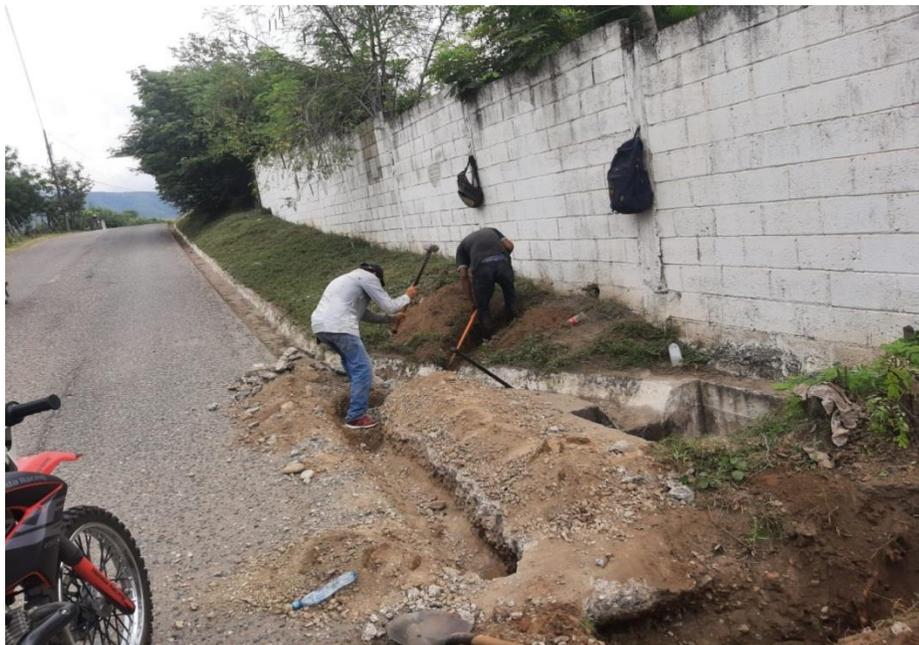


Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

❖ **SERVIDORES MUNICIPALES REALIZANDO ACTIVIDADES LABORALES.**



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente



DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION

Es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

Sus principales funciones están establecidas en el Código Municipal en el artículo 95 y son:

- ✓ Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas;
- ✓ Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.
- ✓ Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas, y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.
- ✓ mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que se cuenta cada centro poblado, así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.
- ✓ Asesorar al Concejo Municipal y al Alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
- ✓ Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados, con base a los registros existentes.
- ✓ Mantener actualizado el catastro municipal.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD CABECERA MUNICIPAL, SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO

- ❖ Q 1,820,273.75
- ❖ CABECERA MUNICIPAL, SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO
- ❖ 1439 FAMILIAS
- ❖ 1080 DIAS
- ❖ CODEDE



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA PIEDRAS BLANCAS, SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO

- ❖ Q 895,000.00
- ❖ ALDEA PIEDRAS BLANCAS, SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO
- ❖ 48 FAMILIAS
- ❖ 60 DIAS
- ❖ CODEDE



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR IGLESIA PRESBITERIANA,
ALDEA ESTANCIA DE LA VIRGEN, SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN,
EL PROGRESO

- ❖ Q 767,315.25
- ❖ BARRIO EL PARAISO ALDEA ESTANCIA DE LA VIRGEN, SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO
- ❖ 723 FAMILIAS
- ❖ 60 DIAS
- ❖ CODEDE



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD ALDEA CRUZ DEL VALLE, SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO

- ❖ Q 830,000.00
- ❖ ALDEA CRUZ DEL VALLE, SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO
- ❖ 10 FAMILIAS
- ❖ 120 DIAS
- ❖ CODEDE



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO GUISAJO, SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO

- ❖ Q 895,000.00
- ❖ CASERIO GUISAJO SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO
- ❖ 30 FAMILIAS
- ❖ 120 DIAS
- ❖ CODEDE



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA DE
ENSEÑANZA, ALDEA ESTANCIA DE LA VIRGEN SAN CRISTOBAL
ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO

- ❖ Q 339,347.00
- ❖ BARRIO LA LIBERTAD ALDEA ESTANCIA DE LA VIRGEN,ALDEA
ESTANCIA DE LA VIRGEN, SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, EL
PROGRESO
- ❖ 723 FAMILIAS
- ❖ 90 DIAS
- ❖ CODEDE



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
GIMNASIO MUNICIPAL ALDEA EL MANZANOTAL, SAN CRISTOBAL
ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO

- ❖ Q 794,700.00 ALDEA EL MANZANOTAL, SAN CRISTOBAL
ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO
- ❖ 196 FAMILIAS
- ❖ 90 DIAS
- ❖ MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL AC.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

MEJORAMIENTO DE CALLE RURAL COLONIA PLAN INTERNACIONAL,
SECTOR OSBELI RUANO, ALDEA ESTANCIA DE LA VIRGEN, SAN
CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO

- ❖ Q 824,738.00
- ❖ COLONIA PLAN INTERNACIONAL ALDEA ESTANCIA DE LA VIRGEN, SAN CRISTOBAL AC. EL PROGRESO
- ❖ 707 FAMILIAS
- ❖ 60 DIAS
- ❖ MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL AC.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

CONSTRUCCION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ALDEA ESTANCIA DE LA VIRGEN SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO

- ❖ Q4,999,500.00
- ❖ ALDEA ESTANCIA DE LA VIRGEN SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN, EL PROGRESO
- ❖ 723 FAMILIAS
- ❖ 120 DIAS
- ❖ MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL AC.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Su principal función es garantizar que la población disponga de servicios públicos municipales en condiciones de eficiencia, calidad, equidad, continuidad, transparencia y excelencia.

Los servicios públicos se encuentran establecidos en el Código Municipal, artículo 68 “Competencias propias del municipio”.

Mejoramiento Alumbrado Público

Se implementó el mejoramiento del alumbrado público realizando el cambio de las bombillas ahorrativas, mercurio e incandescentes con las que contábamos en la actualidad a bombillas tipo led. Para mejorar la experiencia de vida nocturna, van de la mano con la eficiencia energética, las luminarias LED tienen el doble de vida operativa mayor que una lámpara de sodio y ahorrativa, su luz blanca no genera deslumbramientos y no contiene mercurio y reduce el impacto ambiental.

Se instalaron más de 650 bombillas tipo led en el Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

Mantenimientos y Reparaciones sistema de agua potable del Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán.

Se realizó el cumplimiento del mantenimiento y reparaciones en las distintas comunidades del Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán en el sistema de agua potable. Como cambio de llaves, reparación de tubería, mantenimiento y limpieza tanques de agua potable, instalación de servicios nuevos y cloración de los sistemas de agua potable.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

Mantenimientos y Reparaciones en Servicios Drenajes del Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán.

Se realizó el cumplimiento del mantenimiento y reparaciones en las distintas comunidades del Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán en el sistema de drenajes. Como reparación de tubería, mantenimiento y limpieza fosas e instalación de domiciliarios nuevos.



Mantenimientos, Limpieza, bacheo y ornato

Se realizó el mantenimiento, limpieza, bacheo y ornato en las distintas calles de las comunidades del Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

Mantenimiento y reparación del Salón de la Aldea de Estancia de la Virgen

Se realizó el mantenimiento y reparaciones en las instalaciones del salón en la Aldea de Estancia de la Virgen; Como reparación de sistema eléctrico, pintura, sanitarios e iluminación.



Mantenimiento de la bomba de la planta de tratamiento de San Cristóbal Acasaguastlán.

Se realiza el mantenimiento cada mes a la bomba de succión de la planta de tratamiento de la Cabecera Municipal.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

Levantamiento de muro en barrio la isla del municipio de san Cristóbal Acasaguastlán

Se realiza la reparación de muro en barrio la isla de la cabecera municipal.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

Mantenimiento y limpieza en los filtros de captación del agua potable en la aldea San Luis Buena Vista, del Municipio de san Cristóbal Acasaguastlán.

Se realiza cada tres a seis meses la limpieza de los filtros, tanques de captación del vital líquido que abastece a todo el municipio de san Cristóbal Acasaguastlán.



Mantenimiento y limpieza de las área verdes y parque recreativos del municipio de san Cristóbal

Se realiza e mantenimiento de los parque municipales, centros recreativos y campos de futbol de nuestro municipio.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER

La dirección municipal de la Mujer ha trabajado durante el segundo cuatrimestre apoyando a mujeres y vecinos del municipio en diferentes actividades, así mismo apoya a las actividades de las diferentes coordinaciones pertenecientes a la dirección municipal de la mujer, mostrando a continuación algunas actividades y fotografías de las mismas realizadas en este cuatrimestre.

PARTICIPACIÓN EN LAS ENTREGAS DEL PROGRAMA BONO SOCIAL DEL MIDES

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) realiza pagos de transferencias monetarias condicionadas DEL Programa Bono Social, beneficiando a 38 familias del municipio identificadas en condiciones de pobreza y pobreza extrema, en donde la Dirección Municipal de la Mujer, OMSAN y SESAN, las capacitan con el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

JORNADAS MÉDICAS EN COORDINACIÓN CON CLINICA MUNICIPAL EN TODO EL MUNICIPIO

Se realizan jornadas médicas de atención primaria en las diversas comunidades que conforma el municipio, con el objetivo de brindarles un mejor acceso de salud.



FORMACIÓN DE GRUPOS ORGANIZADOS DE MUJERES EN EL MUNICIPIO y REALIZACION DE CAPACITACIONES CADA MES

La municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer se tuvo a bien la formación de grupos organizados de mujeres por comunidad con el objetivo de capacitarlas en cuanto a emprendimiento y empoderamiento con el apoyo de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SECRETARIA DE Seguridad Alimentaria Nutricional

(SESAN) Y Hogar Rural Maga.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

APOYO A FAMILIAS DEL MUNICIPIO CON JORNADAS DE CONSULTA Y CONTINUACIÓN DE PROCESOS MÉDICOS EN EL HOSPITAL DEL SANTO HERMANO PEDRO

La municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán y Dirección Municipal de la Mujer en coordinación con la Asociación Fe en Práctica tienen a bien llevar a personas del Municipio a consultas Externas, Pediatría y realización de pruebas rápidas de IVAA a grupos de personas al Hospital de Obras del Santo Hermano Pedro en Antigua Guatemala.



Actividad Recreativa en conmemoración al Día Internacional de la Juventud



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

Estudio Socioeconómico a 50 personas entre ellas niños y madres embarazadas y lactantes en bajo peso para para ser beneficiados con el Programa Municipal Creciendo Juntos



Organizaciones de niños y jóvenes con el objetivo de realizar capacitaciones y talleres para beneficio de ellos



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

Elaboración de sobrevivencias a las personas del municipio que ya reciben el beneficio del Adulto Mayor, esto se realiza cada vez que el abuelito cumple años.



Programa de la Bolsa de Alimento del Adulto Mayor 71 beneficiarios



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

CLINICA MUNICIPAL

La atención de personal médico y enfermería a pacientes en la *Clinica Municipal De San Cristóbal Acasaguastlán*.

La atención médica continua se ha caracterizado como uno de los pilares para apoyo a la población a nivel salud, con el apoyo de las donaciones por parte de instituciones privadas (*MediClinic* San Agustín Acasaguastlán), (*ROMA Laboratorio Clínico* en San Agustín Acasaguastlán), así como el apoyo por parte del señor Alcalde Edgar Humberto Castañeda Ruano, se logrado dar un mejor servicio a la gente que necesita de atención en salud cumpliendo así con los proyectos y metas establecidas por la institución.

Debido a la pandemia por COVID19 los protocolos de atención en salud han sido modificados según necesidad y disposiciones gubernamentales como municipales, cumpliendo con ellas para proporcionar seguridad y un buen servicio a la población.

Por parte de la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán se tomaron medidas de prevención en la jurisdicción a nivel salud para evitar la propagación de COVID19, cumpliendo con las expectativas y superando las mismas.

Se realizan jornadas en las diferentes comunidades de San Cristóbal Acasaguastlán, con apoyo del personal de la municipalidad para poder trasladar el equipo, insumos y material hacia las localidades a dar el servicio a salud, así como los medicamentos a donar para las poblaciones más necesitadas.

Se han realizado solicitudes por parte del personal médico y salud de la clínica municipal, para abastecer de insumos, así como material y equipo médico para continuar dando servicio a la población, la clínica para continuar dando a la población un servicio gratuito y adecuado se solicitó insumos lo cuales ya fueron entregados.

En conjunto con administración municipal, así como clínica municipal se ha dado el apoyo a madres y sus hijos con limitaciones en el desarrollo y discapacidades llevando a los pacientes a las diferentes unidades de sus necesidades otorgando transporte para traslado de pacientes. Se han realizado certificaciones médicas para poder ingresar a los pacientes con limitaciones físicas y sensoriales en las instituciones que apoyan con terapias.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

Luego de que las disposiciones gubernamentales y municipales evolucionan, la atención en salud de la clínica municipal, así como el MSPAS trabajan en conjunto gracias al apoyo de la administración actual, brindando a la población un área de dentro de la clínica municipal para la toma de muestras de COVID19.

La atención que se prestó a los pacientes por parte del personal de salud en la clínica municipal:

- Pre-evaluación de paciente, toma de temperatura y clasificación para evaluación respectiva, según normas para atención en consulta externa para COVID19.
- Luego pasan a consulta para evaluación médica realizando historia clínica, examen físico, si amerita realizar exámenes de laboratorio se emite orden. Se emite receta para los diagnósticos realizados por el equipo de salud.
- Cada paciente es individualizado en la evaluación. Los medicamentos donados por la municipalidad se extienden de manera equitativa, gratuita y que cubran las necesidades de los pacientes.
- Se atiende a protocolo establecido por MSPAS en dado caso se tenga un paciente sospechoso COVID19.

En lo que cursa del año se han atendido a más de 2000 pacientes en sus diferentes patologías y necesidades.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

SOPORTE FOTOGRAFICO



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

Se realizó una verificación en los diferentes establecimientos abiertos al público con el objeto establecer que estos cuenten con todas las medidas de bioseguridad, es decir que cuenten con mascarilla, alcohol en gel así como el distanciamiento de 1.5 metros entre cada persona, con el objeto de prevenir los contagios de COVID-19.



Se realizó una inspección ocular, sobre cercos colindantes al río motagua, con el objeto de que se dejaran callejones para la salida y entrada de las personas, y los dueños de esos terrenos no sobrepasaran los límites de sus terrenos, por lo cual se pudo comprobar que efectivamente se dejó espacio para las personas.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

Se realizó una visita a los diferentes puestos del Mercado peatonal instalado en la Calle Principal de la Aldea Estancia de la virgen, con el objeto de establecerles las recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para prevenir casos de Covid 19, medidas tales como el uso de la mascarilla, su respectivo alcohol en gel y el distanciamiento entre cada venta y personas.



Se realizó una visita a los diferentes puestos del Mercado peatonal instalado en la Calle Principal de Este Municipio, con el objeto de establecerles las recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para prevenir casos de Covid 19, medidas tales como el uso de la mascarilla, su respectivo alcohol en gel y el distanciamiento entre cada venta y personas.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

Estuve en una reunión de parte del Diputado del Congreso de la Republica Félix Danilo Palencia Escobar, a realizar una Multisectorial en el Salón de Gobernación Departamental de El Progreso, junto a otras autoridades de los Municipios, con el objeto de tratar diferentes temas que aquejan al Departamento de El Progreso, tales como Seguridad, Salud, Delincuencia, etc. y darle una pronta solución a dichas problemáticas.



Se realizó una visita a los diferentes puestos del Mercado peatonal instalado en la Calle Principal de la Aldea El Manzanal, con el objeto de establecerles las recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para prevenir casos de Covid 19, medidas tales como el uso de la mascarilla, su respectivo alcohol en gel y el distanciamiento entre cada venta y personas.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

Se realizó una inspección ocular a petición del señor Leónidas Hicho en el terreno de su propiedad, ya que el comenta que existe obstrucción donde se descarga el drenaje y no fluye como debería sino que se estanca, por lo cual se le hizo de conocimiento al JEFE DE SERVICIOS PUBLICOS, que se apersonara al lugar para que solvente dicho inconveniente.



Se realizaron visitas en horario nocturno con diferentes instituciones tales como la Policía Nacional Civil, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Salud y Gobernación Departamental a diferentes negocios del Municipio de San Cristobal Acasaguastlán que expenden bebidas alcohólicas esto con el objeto de verificar que contaran con todas las medidas de bioseguridad así como también que estas cuenten con todos los permisos correspondientes, esto como parte de la reunión hecha por la Multisectorial en la cual se estableció que se verificaran dichos negocios.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

Se realizaron diferentes puestos de control en Estancia de la Virgen así como en San Cristobal Acasaguastlán, junto a personal de la Policía Nacional Civil y servicios públicos así como del Juzgados de Asuntos Municipales, con el objeto de verificar que estos cuenten con la documentación correspondiente, así como de entregarles una nota donde se establece que ya pueden solicitar la renovación de línea correspondiente de la línea y que cuenten con las medidas de bioseguridad correspondientes, como lo son el uso de la mascarilla y su respectivo alcohol en gel.

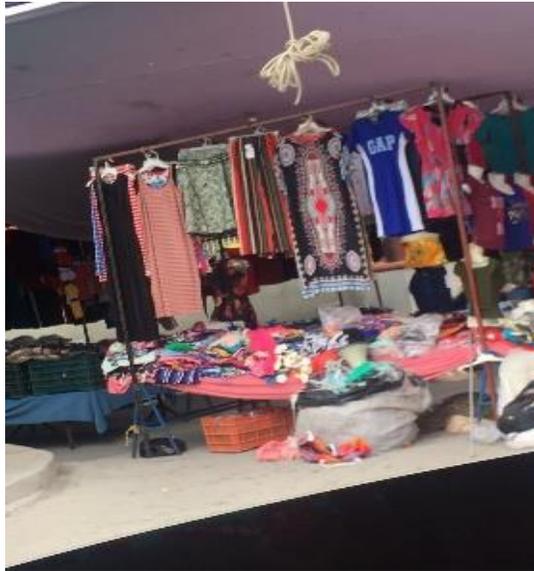


Nos apersonamos junto al Síndico Municipal a una construcción de un muro de contención en el cual vecinos se quejaron que dichas zanjas para la construcción del muro estaba salido a la vía pública, por lo cual se le solicitaron los documentos respectivos para posteriormente con el Síndico Primero a realizar las mediciones correspondientes y se estableció por parte del Síndico Municipal al realizar las mediciones que dicho muro se encuentra dentro de los límites establecidos en la Escritura Pública.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

Se realizan una notificación a un comerciante, ya que ese día no hay mercado peatonal y según el Reglamento de Mercado, establece que el único día de mercado es el día jueves de cada semana en el Centro de este Municipio de San Cristobal Acasaguastlán, por lo cual se le hizo ver este inconveniente al comerciante y este acato dicha disposición establecida en el reglamento.



Nos apersonamos a la Finca denominada San Luis, el Síndico Municipal, con el objeto de resolver un conflicto referente a un callejón, en el cual los perjudicados establecieron que un cerco lo habían colocado en un mal lugar llegando a reducir dicho callejón, se procedió a tomar las medias correspondientes de los terrenos y llegando a un acuerdo entre los propietarios de terrenos se establecieron las medidas donde se deben de colocar dicho cerco.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

Nos apersonamos al lugar que conduce camino a la aldea San Luis, cerca de la oficina de Provia, junto al Sindico II Municipal, ya que vecinos se quejaban que se estaba construyendo sobre la calle por lo cual con el objeto de verificar si el terreno se encontraba con las medidas correctas contenidas en la Escritura Pública del Propietario, se procedió a realizar las mediciones correspondientes y se logró establecer que el terreno efectivamente tiene las medidas establecidas en dicho documento.



Se le notificó a un comerciante que ese día no había mercado peatonal y según el Reglamento de Mercado, establece que el único día de mercado es el día jueves de cada semana en el Centro de este Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, por lo cual se le hizo ver este inconveniente al comerciante y este acato dicha disposición establecida en el reglamento.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

Se realizó una verificación en el mercado peatonal de San Cristóbal Acasaguastlán, con el objeto de que todos los vendedores cuenten con su constancia de vacunación, así como también que cumplan con todas las medidas de bioseguridad.



Se realizó una inspección ocular a un costado de la carretera al Atlántico en la cual se encontraban unas piedras a un costado de la carretera frente a una casa, motivo por el cual se le hizo saber al propietario que se hicieran más aun costado dichas piedras ya que molestaban cuando los vehículos entraban a dicha colonia, estableciendo el señor que tenía permiso de la Dirección General de Caminos, por lo cual se le solicito ayuda a la Dirección General de caminos y establecieron que el señor no contaba con ningún permiso y por lo cual procedieron a removerlas del lugar.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

Se realizaron notificaciones a dos propietarios de negocios ubicados en Aldea Estancia de la virgen, ya que se recibió información por parte de la POLICIA NACIONAL CIVIL -PNC- que dichos negocios se mantenían abiertos hasta altas horas de la noche y con el objeto de prevenir hechos ilícitos o cualquier otra circunstancia que pueda suceder, se estableció que dichos negocios deberían de cerrar lo más tarde a las nueve de la noche, por lo cual los propietarios de estos negocios acataron dicha recomendación.



Se realizaron notificaciones a dos propietarios de tiendas ubicados en Aldea El Manzanal, ya que vecinos del lugar se quejaron acerca de que dichos negocios vendían bebidas alcohólicas pero los clientes se las tomaban en el lugar, por lo cual se les estableció a dicho propietarios que solo pueden vender bebidas alcohólicas solo para llevar ya que beberlas en el lugar o en vía pública está prohibido por la ley, así como que acataran dichas disposiciones ya que de lo contrario se tomarían las acciones correspondientes al caso.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

Se realizó una visita a un costado de la pasarela ubicada en la entrada de la Aldea Estancia de la Virgen en la cual existe un criadero de ganado atrás del auto hotel “El refugio de don pepe” ya que las quejas eran del mal olor que salían de dicho criadero de ganado, por lo cual se le hicieron una serie de recomendaciones a los encargados y propietarios del mismo.



Se realizó la visita a una casa en Aldea en el Manzanal, ya que vecinos se quejaban del mal olor que salía de una casa, en la cual efectivamente tenían criaderos de gallinas, por lo cual se le estableció que el lugar no es apto para el criadero de estas aves, y se le realizó una serie de recomendaciones que estableció que acataría, por lo cual en los días posteriores se le dará seguimiento al mismo.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

Se realizó un operativo junto a la Policía Nacional Civil en Aldea Estancia de la Virgen, con el objeto de hacer un puesto de control para detener al transporte público, es decir un tuk tuk con número de calcomanía 140 perteneciente a la jurisdicción del jícaro, ya que vecinos de esta aldea denunciaron que existía un tuk tuk cuyo chofer llegaba a dicha aldea a cometer ilícitos así como también circulaba diariamente en la jurisdicción que no le corresponde, y se logró detener así como también se le dio aviso al propietario del tuk tuk y que también el pusiera cartas en el asunto.



Se realizó una notificación por escrito a la señora Delci Tecú Guevara, ya que es propietaria de una CARRETA DE COMIDA O TACOS, la cual se encuentra frente a la Municipalidad de San Cristobal Acasaguastlán, a un costado del Banco de Desarrollo Rural, S.A, con el objeto de que cancele las mensualidades atrasadas del presente año, caso contrario se remitirá dicha carreta de comida donde corresponda.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

Se le dio respuesta a una solicitud presentada por Luis René Gonzales Elías, Presidente del COCODE, BARRIO LA PARROQUIA, en la cual solicitaba el cierre de una calle por las actividades de la feria ya que pasaban motos y representaba un peligro para adultos y niños que asistían a las diferentes actividades de la feria, por lo cual se procedió a cerrar dicha calle con el Aval del Concejo Municipal, colocando cintas amarillas en el lugar.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN

ARTICULO 1 OBJETO DE LA LEY.

1. Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la presente ley;
2. Garantizar a toda persona individual el derecho a conocer y proteger los datos personales de lo que de ella conste en archivos estatales, así como de las actualizaciones de los mismos;
3. Garantizar la transparencia de la administración pública y de los sujetos obligados y el derecho de toda persona a tener acceso libre a la información pública;
4. Establecer como obligatorio el principio de máxima publicidad y transparencia en la administración pública y para los sujetos obligados en la presente ley;
5. Establecer, a manera de excepción y de manera limitativa, los supuestos en que se restrinja el acceso a la información pública;
6. Favorecer por el Estado la rendición de cuentas a los gobernados, de manera que puedan auditar el desempeño de la administración pública;
7. Garantizar que toda persona tenga acceso a los actos de la administración pública.

<https://munisancristobalacasaguastlan.laip.gt/>

ARTICULO 10. INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO.

Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado;

<https://munisancristobalacasaguastlan.laip.gt/index.php/transparencia/informacion-publica-de-oficio>



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

← → ↻ 🏠 munisancristobalacasaguastlan.laip.gt

Portal de Transparencia Portal de Capacitaciones

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, GUATEMALA, C.A.

INICIO INFORMACIÓN PÚBLICA



Plataforma de
Transparencia

Plataforma web de información pública, rendición de cuentas y control interno gubernamental.

www.transparencia.gt

La presente ley es de orden público, de interés nacional y utilidad social; establece las normas y los procedimientos para garantizar a toda persona, natural o jurídica, el acceso a la información o actos de la administración pública que se encuentre en los archivos, fichas, registros, base, banco o cualquier otra forma de almacenamiento de datos que se encuentren en los organismos del Estado, municipalidades, instituciones autónomas y descentralizadas y las entidades privadas que perciban, inviertan o administren fondos públicos, incluyendo fideicomisos constituidos con fondos públicos, obras o servicios públicos sujetos a concesión o administración.

Puedes visitar nuestra Unidad Acceso a la Información Pública estamos ubicados en la entrada principal del Palacio Municipal. El procedimiento para el acceso a la información pública se inicia mediante solicitud verbal, escrita o vía electrónica munilaip@hotmail.com.

Búscanos en Facebook: **Laip MuniSancrist**



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente



munisancristobalacasaguastlan.laip.gt/index.php/transparencia/informacion-publica-de-oficio

Portal de Transparencia Portal de Capacitaciones

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, GUATEMALA, C.A.

INICIO INFORMACIÓN PÚBLICA

INFORMACION DE OFICIO

Inicio / Información Pública / Información de Oficio

La información que los sujetos obligados deben difundir, actualizar y poner a disposición del público en medios electrónicos de manera proactiva, sin que medie solicitud.

Artículo 10. Información pública de oficio. Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado.

COMENTARIO:

El artículo 10 de la Ley, hace referencia a uno de los aspectos

Decreto 57-2008 Art. 10

- 01 ESTRUCTURA ORGÁNICA
- 02 DIRECCIÓN Y TELÉFONOS
- 03 DIRECTORIO DE EMPLEADOS
- 04 REMUNERACIONES
- 05 MISIÓN Y OBJETIVOS
- 06 MANUALES
- 07 PRESUPUESTO

<https://munisancristobalacasaguastlan.laip.gt/index.php/04-remuneraciones>



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

SUPERVISION EDUCATIVA MUNICIPAL

SUPERVISIÓN EDUCATIVA 02-04-01
SAN CRISTÓBAL ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO
TEL: 7932-0200 EXT. 116
Correo: supersan020401@gmail.com

Contrato de docentes municipales

La municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán brindo apoyo a la educación contratando 09 docentes municipales siendo 04 de Nivel Preprimaria, 03 de Nivel Primaria y 02 de Nivel Medio Ciclo Básico; beneficiando a 459 estudiantes, los docentes municipales impartieron el proceso de enseñanza-aprendizaje presencial apoyando todos los procesos educativos como la entrega de alimentación escolar.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

Apoyo con transporte para alimentación escolar

Apoyo en contratar carro para que pueda subir los alimentos del Programa de Alimentación Escolar a los establecimientos educativos del área rural EODP y EORM Caserío Monte Virgen, Aldea San Luis Buena Vista, San Cristóbal Ac.



Celebración de Día del Maestro

El señor Alcalde junto con la Corporación Municipal le celebró el Día del Maestro a los y las docentes de todos los Niveles y Sectores Educativos del Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, con un almuerzo y evento.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente

15 de Septiembre

La municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán, celebró los 201 años de Independencia de nuestra Guatemala iniciando con la Izada de la Bandera en donde establecimientos educativos de la cabecera municipal asistieron a dicho evento y se les proporcionó una refacción; el 15 de septiembre se llevó a cabo el desfile de Independencia en todas las comunidades del Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán en donde a todos los establecimientos educativos se les proporcionó refacción para los y las estudiantes.

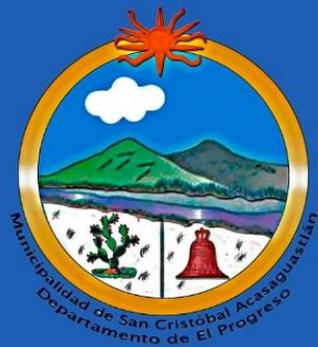


Mejoramiento Instituto Básico por Cooperativa de Enseñanza Aldea Estancia de la Virgen

En el Instituto Básico por Cooperativa de Enseñanza Aldea Estancia de la Virgen, San Cristóbal Acasaguastlán la Municipalidad de San Cristóbal Acasaguastlán, realizó mejoramiento en techo, pintura, cancha de dicho establecimiento educativo.



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente



Memoria De Labores 2022



Por El Bienestar y Prosperidad de Nuestra Gente